

Rio Gallegos, 26 de agosto de 2024

VISTO:

El Expediente Nº 109.298/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación de la Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Taller de Astronomía y Astrofísica", bajo la dirección de la de la Mg. Fabiana Lidia SALDIVIA, a llevarse a cabo los meses de agosto y septiembre de 2024;

QUE esta Actividad promueve la realización de un Taller de Astronomía y Astrofísica dictado por la astrónoma Dra. Beatriz GARCÍA, quien es investigadora del Conicet y cochair del Programa Network for Astronomy School Education (NASE) que lleva adelante la IAU (International Astronomical Union). Cabe destacar, que es ex – Presidenta de la Comisión de Educación y Desarrollo de la Astronomía de la IAU;

QUE el propósito de NASE es promover la enseñanza de la astronomía brindando al profesorado de los diferentes niveles educativos (inicial, primario, secundario y superior) conocimientos y recursos didácticos mediante modelos y observación de fenómenos;

QUE es importante recalcar, la importancia que tiene en el siglo XXI poseer conocimientos astronómicos. En el Coloquio de la IAU de 1998, se manifestó que existen muchos fenómenos y problemas actuales ligados a la astronomía como las estaciones, la navegación, el cambio climático y la evolución biológica. La astronomía, va más allá de la física y de la matemática;

QUE, en el diseño curricular de la provincia de Santa Cruz (2016), los conocimientos de Astronomía y Astrofísica son abordados en el nivel 2 inicial, nivel primario y en el nivel secundario, en este último en el espacio curricular de Física, mediante el Eje Nuestro Universo;

QUE los eclipses son fenómenos naturales que producen curiosidad entre los y las habitantes del planeta, es una actividad científica, cultural y educativa;

QUE a partir de la coincidencia geométrica y de las dinámicas de los eclipses que ha habido a lo largo de la historia hemos aprendido como es el planeta, por ejemplo, que la tierra es esférica;

QUE esta capacitación propicia que la docencia participante y futuros docentes tengan una experiencia directa con el espacio celeste, algo que cada vez es menos frecuente entre los y las habitantes de los centros urbanos;

QUE el hecho de que el 2 de octubre de 2024 se produzca un Eclipse Solar Anular, el cual tendrá máxima visibilidad en el Sur de Argentina y de Chile, despierta curiosidad entre sus habitantes;

QUE las poblaciones argentinas santacruceñas que tendrán una visión privilegiada son Puerto San Julián, Gobernador Gregores y Puerto Deseado. En este contexto es una buena oportunidad para presentar esta capacitación, fortalecer y ampliar la visión de la enseñanza de la Astronomía;

QUE esta Actividad se relaciona con el PI 29/A539 "La transición de la escuela secundaria a instituciones de nivel Superior en las áreas de matemática, de la lengua y la literatura: estudios del conocimiento profesional docente";

QUE esta Actividad se radica en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC);

QUE esta Actividad está integrada por las docentes de la UNPA Claudia Marisel PEREA, Mónica Mercedes PAULETTE, estudiantes de la UINPA Nicole AGUIRRE, Gladys ARAUJO, Tatiana DRAGHI, las graduadas de la UNPA Carolina GARCÍA, Verónica Daiana OJEDA y el personal externo Beatriz GARCÍA, Co-chair NASE;

QUE esta Actividad está destinada a docencia de los diferentes niveles educativos: inicial, primario, secundario y superior que se desempeñan en instituciones educativas de Santa Cruz, estudiante de Profesorados de diferentes niveles educativos, Lic. en Turismo e Ingeniería en Recursos Naturales;

///

A C U E R D O

Nº

268/24

//-2-/

QUE esta Actividad tiene como objetivos 1) entender a la astronomía como ciencia inter y multi disciplinaria, 2) afianzar el sentido del espacio y el tiempo mediante el reconocimiento del espacio cercano, entendido éste como el medio ambiente en el que se inserta el ser humano, y del tiempo como un todo, a partir del estudio del origen y evolución del Universo, 3) construir recursos didácticos de bajo costo para la enseñanza de contenidos de astronomía y modelización de fenómenos astronómicos, 4) construir modelos analógicos a escala, para la representación de sistemas y fenómenos en el campo de los grandes números, y 5) reflexionar la influencia del contexto histórico y social en la construcción del conocimiento científico, y en este caso en el campo de la astronomía;

QUE se trata de una Actividad gratuita para los/as participantes;

QUE esta Actividad se enmarca en la Ordenanza N° 242, Art. 20° inciso D) Actividades de Extensión y Vinculación;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 730/24 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Taller de Astronomía y Astrofísica", bajo la dirección de la de la Mg. Fabiana Lidia SALDIVIA (DNI N° 18.063.717), a llevarse a cabo los meses de agosto y septiembre de 2024.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que esta Actividad se relaciona con el PI 29/A539 "La transición de la escuela secundaria a instituciones de nivel Superior en las áreas de matemática, de la lengua y la literatura: estudios del conocimiento profesional docente".-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que esta Actividad se radica el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC).-

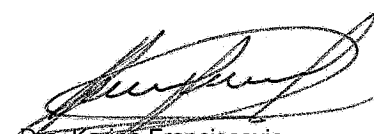
ARTICULO 4°.- ESTABLECER que esta Actividad está integrada por las docentes de la UNPA Claudia Marisel PEREA (DNI N° 31.233.172), Mónica Mercedes PAULETTE (DNI N° 14.238.627), estudiantes de la UINPA Nicole AGUIRRE (DNI N° 42.846.448), Gladys ARAUJO (DNI N° 38.874.823), Tatiana DRAGHI (DNI N° 41.123.668), las graduadas de la UNPA Carolina GARCÍA (DNI N° 35.567.772), Verónica Daiana OJEDA (DNI N° 37.534.606) y el personal externo Beatriz GARCÍA, (DNI N° 12.474.171) Co-chair NASE.-

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que esta Actividad es gratuita para los/as participantes.-

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión para difusión, dése a conocer y cumplido ARCHIVESE.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

268/24